

# MONENSINA

## BENEFICIOS Y USOS

# MONENSINA

## INSTRUCCIONES

### Beneficios de la monensina

#### ENGORDE - Más energía de cualquier ración

La Monensina mejora el balance microbiano ruminal favoreciendo la producción de ácido propiónico. Reduce la formación de gases de desecho y genera más energía para la producción de carne y leche. Los resultados locales e internacionales de ensayos de campo muestran incrementos de producción de 10 % promedio.

#### EMPASTE - Prevención y control del empaste

Inhibe el crecimiento de ciertas bacterias encapsuladas y protozoarios que por un lado destruyen la mucina de la saliva de acción antiespumante y por otro consumen algunos factores lipídicos antiempaste de las plantas. Por el mismo mecanismo disminuye la viscosidad del líquido ruminal, haciendo la espuma menos estable. Reduce la formación de gases (CO<sub>2</sub> y metano). Reduce el proceso de fermentación ruminal y como consecuencia la velocidad de consumo (normalmente aumentada en el empaste).

#### FEED-LOTS - Aporte en feed-lots

Además de las mejoras en ganancia de peso y conversión alimenticia, en dietas de alto contenido de concentrado, la monensina inhibe ciertas bacterias productoras de ácido láctico disminuyendo los riesgos de acidosis.

#### COCCIDIOSIS - Control de coccidiosis bovina

La Monensina es un protozoocida que mata a los coccidios e inhibe su desarrollo especialmente en la etapa invasiva de esporozoito y merozoito. Debe ser administrado en forma continua a razón de 10mg por kg de peso en la ración mientras los animales estén expuestos a la enfermedad.

### Usos de la monensina

#### TIMPANISMO O EMPASTE

Para ayudar en el control del timpanismo o empaste producido por la ingestión de leguminosas. Incorpore Monensina al suplemento o ración en función de la cantidad que consuma por día cada animal, de forma tal que reciba 3g de Monensina por día mientras existe riesgo de timpanización. Deben transcurrir 10 días entre el comienzo de la ingestión de Monensina y el tiempo en que los animales son colocados en una pastura timpánica.

#### BOVINOS EN ENGORDE

En confinamiento (Feed-Lots): Para mejorar la conversión alimenticia y controlar la coccidiosis causada por E. bovis y E zuernii.

**Ración completa:** mezcle perfectamente 110 a 330 g de Monensina por tonelada de alimento.

La dosis de Monensina no deberá exceder de 330 g por tonelada de alimento expresado en materia seca.

Alimente en forma continua para proveer entre 1 g y 3 g de Monensina por animal y por día. En animales que se alimenten con raciones que contengan Monensina durante menos de 60 días deberán recibir una dosis no mayor de 200 g de Monensina por tonelada de alimento.

**Suplementos:** Prepare el suplemento calculando que la cantidad a ser administrada diariamente a cada animal contenga la dosis de Monensina deseada (1 a 3 g/an/día). Las raciones que contengan ensilaje u otros ingredientes húmedos deberán ser corregidas sobre la base de una ración con un contenido de 90 % de materia seca para calcular la dosis de Monensina.

**En Pastoreo:** para mejorar las ganancias de peso y el aprovechamiento del forraje.

**Suplementos:** Deben proveer no menos de 0.5 y no más de 2 g de Monensina por animal y por día. Esta dosis debe estar incorporada en no menos de 500 gramos de suplemento.

### Instrucciones de mezclado

Es importante que la Monensina esté homogéneamente incorporada al alimento o suplemento que se suministre a los animales. A los efectos de calcular la cantidad de Monensina correcta a incorporar en la mezcladora, sugerimos seguir los siguientes pasos:

1. **Determine la dosis de Monensina deseada por animal y por día en función del peso corporal de los animales y el contenido energético de la ración (Ej.: 2g/an/día).**

2. **Determine la cantidad de alimento que se suministrará diariamente a cada animal (Ej.: 4 kg/an/día). Divida la dosis diaria de Monensina por la cantidad de ración a suministrar (Ej.: 2g/an/día 4 kg/an/día = 0.5 g/kg). Se obtiene así la cantidad de Monensina a incorporar por kg de alimento.**

3. **Multiplique el numero obtenido por la cantidad de kilogramos de alimento a preparar en la mezcladora. Obtendrá así la cantidad de Monensina a incorporar (Ej.: 0.5 g/kg x 1000 kg = 500 g de Monensina).**

4. **Se sugiere mezclar la Monensina con 20 o 40 kg de grano u otro ingrediente de la ración antes de incorporarlo a la mezcladora para facilitar el mezclado y lograr una uniforme distribución.**

### Efectos colaterales

Puede ocurrir un descenso en el contenido porcentual de grasa en la leche de las vacas lecheras alimentadas con Monensina, pero no se verá afectada la producción total de grasa. Este efecto se compensa además con un incremento proporcional al porcentaje de proteína.

### Precauciones

No se deberá exceder las dosis recomendadas de Monensina por animal y por día pues podría reducirse la producción. No suministre Monensina cuando el alimento o las pasturas contienen un inadecuado valor nutritivo para el desarrollo o la producción de leche. No permita que caballos u otros solípedos tengan acceso a mezclas conteniendo Monensina, ya que la ingestión de monensina para los equinos ha resultado fatal a dosis de 2mg/kg de peso.

### Advertencias

Cuando mezcle y manipule Monensina use ropa, guantes y máscara antipolvo protectoras. En caso de ocurrir contacto directo con los ojos enjuague inmediatamente con agua. Los operarios deben lavarse bien con jabón luego de manipular el producto. Manténgase en lugar fresco (0-25C) y seco. El producto no debe ser utilizado después de la fecha de su vencimiento.

#### MONENSINA 10%

**Composición:** Monensina sódica equiv a 100 gramos de actividad, aceite mineral y excipiente en csp para 1000 gramos.

**Dosificación:** 110 a 330 gramos por tonelada de alimento, para animales en confinamiento. 1 a 3 gramos por día, por animal como suplemento para animales en pastoreo

#### MONENSINA 20%

**Composición:** Monensina sódica equiv a 200 gramos de actividad, aceite mineral y excipiente en csp para 1000 gramos.

**Dosificación:** 55 a 165 gramos por tonelada de alimento, para animales en confinamiento. 0.5 a 1.5 gramos por día, por animal como suplemento para animales en pastoreo



Establecimiento Elaborador N° 12369/A/E  
Habilitación N° 8859/A/E

de Huechulafquen S.R.L.

Ruta 8 Km 607 - Río Cuarto - Córdoba  
Tel.: (0358) 4647269 / 4647079 / 4640611 / 4700435  
E-mail: info@alaminos.com.ar - www.alaminos.com.ar

**Alaminos**  
NUTRICION ANIMAL

**Alaminos Cereales**

Establecimiento Elaborador N° 12369/A/E  
Habilitación N° 8859/A/E

de Huechulafquen S.R.L.

Ruta 8 Km 607 - Río Cuarto - Córdoba  
Tel.: (0358) 4647269 / 4647079 / 4640611 / 4700435  
E-mail: info@alaminos.com.ar - www.alaminos.com.ar

**Alaminos**  
NUTRICION ANIMAL